

**A: SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS
DE LA SERENA**

Junto con saludar y en virtud de lo instruido en el Reglamento N° 006 del 30 de agosto de 2021, que regula el Funcionamiento Interno del Concejo Comunal de La Serena, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N° 1449, a realizarse el día miércoles 05 de agosto de 2026, desde las 09:00 horas, en el Sala de Reuniones del Estadio La Portada, ubicado en Avenida Estadio N° 1440, La Serena.

TABLA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria N° 1445.

2. TEMAS:

2.1. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Avenimiento en Causa Laboral RIT T-418-2025, denominada Arriagada con Ilustre Municipalidad de La Serena.
- Avenimiento en Causa Laboral RIT O-784-2025, denominada Reyes con Ilustre Municipalidad de La Serena.
- Avenimiento en Causa Laboral RIT O-73-2026, denominada López con Ilustre Municipalidad de La Serena

Expone: Rodrigo Álvarez, Director de Asesoría Jurídica.

2.2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Aprobación de Patentes de Alcoholes.
Expone: Susana Vera, Jefa Departamento de Rentas.

2.3. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

- Informe de Análisis a la Ejecución Presupuestaria para el Segundo Trimestre año 2026.
Expone: Luis Barraza, Director de Control Interno.



3. INFORMES.

- Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre Año 2026.
- Segundo Informe de Estado Trimestral año 2026, Segundo Juzgado de Policía Local.

4. INCIDENTES

5. CORRESPONDENCIA.

- Oficio N° OF131616 / 2026, de la Contraloría General de la República, correspondiente al Seguimiento al Informe Final N° 395, de 2025.
- Oficio N° OF137503 / 2026, de la Contraloría General de la República, correspondiente al Seguimiento al Informe Final N° 600, de 2025

Saluda atentamente a Ud.



Firmado por:
Heriberto Luciano Maluenda
Villegas
Secretario Municipal
Fecha: 31-07-2026 16:21 CLT
Municipalidad de la Serena

Distribución:

- Concejalía.
- Alcaldía.
- Secretaria Comunal de Planificación
- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Modernización y TIC's
- Departamento de Relaciones Públicas

LMV / AKAT/ akat

AKAT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LEADBS-548>